

Reducción de los efectos perjudiciales de los residuos de plaguicidas en el cacao

El objetivo del proyecto fue mantener y mejorar el acceso a los mercados de los granos de cacao de África reforzando las competencias y capacidades de los países africanos para aplicar las normas sanitarias y fitosanitarias (MSF) internacionales. Este objetivo se consiguió a través del fortalecimiento de las capacidades de los actores relevantes (productores, cooperativas, intermediarios, responsables de centros de almacenamiento y otras entidades) sobre las buenas prácticas agrícolas (BPA), las buenas prácticas de almacenamiento y el uso de pesticidas. El proyecto tuvo como objetivo fortalecer los laboratorios nacionales para el análisis y la vigilancia de los residuos de plaguicidas y otras sustancias nocivas; y mejorar la capacidad a nivel nacional y regional para examinar adecuadamente los problemas sanitarios o fitosanitarios y así evitar problemas de conformidad que perturbarían el comercio.

Puede encontrar más información sobre el proyecto y los estudios sobre los países productores de cacao en estitio web de la ICCO, la agencia de ejecución del proyecto. Un video que muestra el enfoque del proyecto se puede encontra aquí.

Las misiones permanentes del Canadá y Francia organizaron conjuntamente con el STDF una sesión sobre <u>"Asistencia en materia de MSF para el desarrollo: el caso de África francófona"</u>, donde se analizaron las experiencias extraídas del presente proyecto.

STDF/PG/298

Status

Completed

Start Date

01/01/2011

End Date

31/12/2013

Project Value (US\$)

\$5,377,569

STDF Contribution (US\$)

\$664,675

Beneficiaries

Camerún

Côte d'Ivoire

Ghana

Nigeria

Togo

1

Implementing Entities

International Cocoa Organization (ICCO)

Partners

CropLife Africa and Middle East
EDES/COLEACP, Belgium
Interprofessional Fund for Agricultural Research and Advisory Services (FIRCA), Côte d'Ivoire
Quality Control Company Ltd (QCCL), Ghana
United Nations Industrial Development Organization (UNIDO)

Background

El cacao es de vital importancia para las economías del Camerún, Côte d'Ivoire, Ghana, Nigeria y el Togo, ya que representa una gran proporción de sus ingresos en divisas y da empleo a millones de personas de la región. El cacao constituye la mayor parte del sector agrícola de estos países, excepto en el Togo; en el caso del Camerún, Côte d'Ivoire y Ghana, es el sector más importante de toda la economía. Por lo tanto, las autoridades de todos los países participantes han señalado que la pérdida de acceso a los mercados para el cacao afectaría seriamente a sus economías, y se ha establecido que el mantenimiento del acceso a los mercados es una prioridad nacional.

En muchos países importadores de cacao, los consumidores son cada vez más conscientes de cuestiones de inocuidad de los alimentos, incluido el uso de sustancias químicas y otras en la producción y elaboración del cacao, que pueden ser perjudiciales para la salud de las personas. Los exportadores deben cumplir con los nuevos reglamentos de la Unión Europea, los Estados Unidos y el Japón para no perturbar el comercio del cacao y privar a los pequeños agricultores y los gobiernos de los ingresos que tanto necesitan. El Japón, por ejemplo, adoptó una nueva reglamentación sobre límites máximos de residuos (LMR) en mayo de 2006, y desde entonces se ha negado la entrada al país de varios envíos de granos de cacao que no cumplían los requisitos. Los fabricantes de chocolate de la Unión Europea y los Estados Unidos han señalado con preocupación envíos que superan los LMR o contienen trazas de plaguicidas obsoletos.

Sin duda, esta perturbación del comercio afectaría a los agricultores y socavaría los programas nacionales de mitigación de la pobreza. Tras una investigación minuciosa de la situación sanitaria y fitosanitaria de los países en cuestión, se detectaron deficiencias importantes en: i) la cuantificación de los niveles de riesgo de los contaminantes que afectan la cadena de suministro del cacao; ii) la disponibilidad de conocimientos sobre plaguicidas, en todos los niveles, en los países productores; y iii) la disponibilidad de infraestructura para vigilar y hacer cumplir las normas sanitarias y fitosanitarias.

El proyecto abordó estas cuestiones mediante el fortalecimiento de la capacidad nacional para el cumplimiento de las normas sanitarias y fitosanitarias en los cinco países participantes y el fomento de la cooperación regional, coordinando iniciativas nacionales e internacionales existentes en esta esfera.

Results

Cooperación e integración en la región

El proyecto dio vida a diversas iniciativas centradas en cuestiones sanitarias y fitosanitarias en los cinco países participantes, y proporcionó un marco para coordinarlas a escala nacional y regional; funcionó pues como instrumento de cooperación e integración en la región.

Mayor sensibilización sobre las MSF entre los principales colectivos interesados de la cadena de suministro del cacao

Como consecuencia de las actividades del proyecto, todos los colectivos interesados son ya más conscientes de las cuestiones sanitarias y fitosanitarias que afectan al cacao y de sus efectos en el comercio. Se organizaron varios talleres regionales y en los países para sensibilizar sobre las normas sanitarias y fitosanitarias nacionales e internacionales relacionadas con la producción y el comercio del cacao. Se imprimieron carteles y volantes que se distribuyeron entre los interesados, se organizaron exhibiciones comerciales y se difundieron programas de televisión y radio sobre la eficacia de los plaguicidas y sus aplicaciones. Se creó un sitio Web del proyecto para intercambiar información y facilitar constantemente a todas las partes interesadas información actualizada sobre las normas de seguridad alimentaria generales y específicas relacionadas con el cacao. En este proyecto se incluyeron las siguientes partes interesadas en la cadena de valor del cacao: formuladores de políticas, servicios de fitocuarentena, servicios de divulgación agrícola, productores de cacao, comerciantes, servicio de aduanas, servicio de inmigración, proveedores de plaguicidas, técnicos de laboratorios y responsables de centros de almacenamiento.

Mejora de la capacidad de los colectivos pertinentes para aplicar las buenas prácticas agrícolas y las buenas

prácticas de almacenamiento

En colaboración con el Programa EDES/COLEACP, en el marco del proyecto se elaboró una guía de autoevaluación para el cacao, un conjunto de medidas basadas en la evaluación del riesgo que permiten comprobar si el cacao cumple con las prescripciones sanitarias y fitosanitarias y los requisitos de calidad de los productos en cada etapa de la producción, a saber: la cosecha, el transporte, el embalaje, la elaboración y la distribución. El cacao también debe cumplir requisitos de trazabilidad y vigilancia para asegurar su conformidad con las especificaciones. En Ghana se elaboró satisfactoriamente una guía de autoevaluación que se utiliza en el sector del cacao, y se han dado los primeros pasos para elaborar guías para el Camerún, Côte d'Ivoire, Nigeria y el Togo.

Con la asistencia del programa de EDES/COLEACP, también se prepararon 21 módulos de capacitación sobre las buenas prácticas agrícolas y las buenas prácticas de almacenamiento; y en colaboración con CropLife Africa, se crearon varios módulos de capacitación sobre selección y aplicación de plaguicidas. Cuando fue necesario, los módulos de capacitación se adaptaron a las condiciones locales. Por último, se llevaron a cabo sesiones de formación de instructores; los 200 instructores ya formados podrán iniciar un efecto de cascada en la aplicación de las buenas prácticas agrícolas, en lo referente a las MSF, hasta el nivel de los agricultores.

Mejora de la capacidad institucional para aplicar las medidas sanitarias y fitosanitarias en los países

En el marco del programa EDES, en 2012 se llevó a cabo un estudio sobre el uso de plaguicidas en Ghana ("Assessing the strengths and weaknesses in pesticide usage"). El objetivo era evaluar las disposiciones sanitarias y fitosanitarias de la legislación vigente, en el contexto de las normas internacionales sobre los residuos de plaguicidas. Se determinó que el cacao era un cultivo de riesgo relativamente bajo, si se compara el cultivo de frutas y hortalizas, en lo que a inocuidad alimentaria se refiere. Aunque quizá sea necesario reforzar la legislación, suele haber eslabones más débiles en lo referente a la inocuidad alimentaria: el incumplimiento de la legislación vigente, la aparición de nuevos problemas a los que la legislación deberá adaptarse y la ineficacia de los sistemas nacionales de garantía de la inocuidad alimentaria. Se llevarán a cabo evaluaciones similares en el Camerún, Côte d'Ivoire, Nigeria y el Togo, utilizando la misma metodología que en Ghana.

Ya está en imprenta la tercera edición del manual sobre el uso de plaguicidas en el cacao ("Pesticide Use in Cocoa: A Guide for Training Administrative and Research Staff"), que se pondrá a disposición de todas las partes interesadas en inglés y francés.

CropLife Africa proporcionó capacitación en materia de uso de plaguicidas y normas y reglamentos fitosanitarios a un número considerable de colectivos interesados, entre ellos, funcionarios de los organismos de aduanas, inmigración y fitocuarentena; proveedores de servicios de divulgación agrícola; agrónomos; y proveedores y comerciantes de plaguicidas. La capacitación se centró en los problemas relacionados con los productos plaguicidas y las medidas de lucha contra las falsificaciones (por ejemplo, la detección de sustancias espurias, obsoletas y prohibidas).

Para cada país participante se elaboró una lista de los plaguicidas autorizados en la producción del cacao y una lista de las instituciones responsables en materia de inocuidad de los alimentos. Hay así mayor transparencia en cuanto a las responsabilidades de las instituciones competentes en materia de inocuidad alimentaria en cada país y las medidas necesarias para abordar las cuestiones sanitarias y fitosanitarias relacionadas con el cacao.

Con ayuda de la ONUDI, el proyecto permitió evaluar la capacidad de los cinco países participantes de llevar a cabo las pruebas de límites máximos de residuos, así como las pruebas de otras sustancias nocivas y contaminantes presentes en el cacao. Actualmente la ONUDI apoya el proceso de acreditación de 21 laboratorios de África Occidental. El proyecto también permitió adquirir equipo de laboratorio para Côte d'Ivoire, Ghana y Nigeria. Nigeria y Ghana impartieron por separado cursos para sus técnicos de laboratorio.

Recommendations

Conclusiones generales

El proyecto confirmó la necesidad de resolver varias preocupacionesen materia sanitaria y fitosanitaria relacionadas con la producción y el comercio del cacao, a fin de aumentar el acceso a los mercados de exportación. Aunque las limitaciones de tiempo y financieras restringieron sus logros, el proyecto dio vida a iniciativas centradas en cuestiones sanitarias y fitosanitarias específicas del cacao en los cinco países participantes, y ha proporcionado un marco adecuado para coordinar estas iniciativas a escala nacional y regional. Los cinco países participantes reforzaron su capacidad para abordar cuestiones sanitarias y fitosanitarias relacionadas con el cacao. Los indicios de esta mejora son visibles en la práctica, desde la mayor disposición a cumplir con las normas internacionales que están demostrando las partes a lo largo de la cadena de suministro, hasta la mayor coordinación de iniciativas en pro de la inocuidad alimentaria en general. Se prevé evaluar las repercusiones

del proyecto en un estudio futuro sobre la selección y el uso de plaguicidas en Africa. Se espera realizar esta evaluación actualizando la encuesta del CABI sobre el uso de plaguicidas en 2006-2008 en África Occidental.

Los cinco países participantes han manifestado su disposición a dar seguimiento al proyecto y seguirán colaborando, intercambiando experiencias y examinando los avances en reuniones periódicas. Se pide a la ICCO que facilite este proceso y establezca un grupo de trabajo para coordinar las actividades en los países.

Seguir apoyando la mejora de la capacidad de cumplimiento de las MSF, mediante la inversión en el desarrollo de infraestructura y la financiación de actividades sanitarias y fitosanitarias

Es fundamental establecer marcos legislativos y de infraestructura para el cumplimiento de las medidas sanitarias y fitosanitarias. Los gobiernos de los países productores de cacao, el sector del cacao y los organismos internacionales de desarrollo deben proporcionar más fondos para actividades de mejora de la capacidad de todas las partes en la cadena de suministro del cacao, para que se apliquen buenas prácticas conformes a las normas sanitarias y fitosanitarias internacionales.

Todos los interesados deben mantenerse informados sobre cuestiones sanitarias y fitosanitarias relacionadas con el cacao

Las autoridades competentes de los países productores de cacao deben redoblar sus esfuerzos para sensibilizar a los agricultores y otros interesados que intervienen en la cadena de suministro, sobre las cuestiones sanitarias y fitosanitarias, utilizando la tecnología de difusión de la información más adecuada. La ICCO debe crear una plataforma en línea interactiva y accesible para todas las partes interesadas, que proporcione información pertinente y actualizaciones sobre los asuntos sanitarios y fitosanitarios relacionados con el cacao a escala mundial. Debe establecerse un sistema de intercambio de información entre los países para compartir datos y otros materiales de sensibilización y capacitación.

Las buenas prácticas agrícolas y las buenas prácticas de almacenamiento deben adaptarse a las condiciones locales antes de su aplicación

Se determinó que podía haber dificultades de disponibilidad de algunos materiales de capacitación proporcionados por el Programa EDES/COLEACP a nivel local, y que era necesario adaptarlos a las condiciones locales teniendo presente unos requisitos mínimos. Los plaguicidas empleados en cultivos de cacao deben clasificarse en cuatro categorías, a saber: a) estratégicos, b) de uso delicado, c) experimentales y d) inadecuados para el cacao. Esta clasificación, adoptada en la segunda edición (2010) de la Guía para el uso de plaguicidas en el cacao, sigue siendo una base útil para determinar la idoneidad de una determinada sustancia activa; la tercera edición de esta Guía incluye un capítulo nuevo sobre técnicas de aplicación de plaguicidas. En la mayoría de los países, más del 90% de los pequeños agricultores utilizan aspersores manuales equipados con boquillas de cono que no se pueden calibrar con precisión y que difícilmente les permiten tratar el cacao con las dosis correctas. Este problema debe abordarse en las sesiones de capacitación futuras.

ldear y fomentar estrategias de lucha contra las plagas y enfermedades del cacao, que sean respetuosas del medio ambiente

Se reconoció que: a) los insecticidas siguen siendo la manera más eficaz de combatir los cápsidos del cacao y otras plagas similares; b) las investigaciones de métodos alternativos deben continuar, pero se indicó que la función más probable de las feromonas sería de vigilancia más que de control de las poblaciones de plagas; c) la introducción de plaguicidas modernos que sustituyen a los compuestos genéricos baratos ha aumentado el costo de los distintos tratamientos. La mejor manera de mitigar el aumento de estos costos es aplicar los productos de una manera más eficaz y optimizar las dosis.

Es necesaria una reglamentación firme y eficaz para mejorar el cumplimiento y la observancia de las normas sanitarias y fitosanitarias

Se aconseja a los países productores de cacao prohibir la importación y fabricación de aspersores que no cumplan con los requisitos mínimos de calidad establecidos por la FAO para los equipos de aplicación. Es importante referirse a las Guías sobre requisitos mínimos para equipos de aplicación de plaguicidas agrícolas, volumen 1 (2001), para determinar si los aspersores cumplen con estas normas. Los LMR de plaguicidas en el cacao y los métodos de evaluación concebidos por el Codex Alimentarius suelen utilizarse como referencia. Se pide a las partes interesadas en el sector del cacao (incluidos los gobiernos de los países productores y consumidores de cacao, las asociaciones de esta rama de producción y la ICCO) que coordinen e impulsen la revisión de estas normas, a fin de adoptar niveles de tolerancia para los residuos de plaguicidas más armonizados y normalizados en todo el mundo. Se alienta a los países productores de cacao a crear un banco de información sobre ensayos de los compuestos químicos de los plaguicidas para el cacao, y a participar en las reuniones de los comités de normalización, incluido el Comité MSF de la OMC. Se exhorta a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y a otros organismos regionales a concluir la armonización del registro de los plaguicidas. Se recomienda a los países productores

de cacao mejorar el cumplimiento de las leyes y reglamentos nacionales vigentes sobre las cuestiones sanitarias y fitosanitarias relacionadas con el cacao, y a tener en cuenta la evolución normativa a escala regional e internacional.

Deben establecerse sistemas de vigilancia y controles fronterizos eficaces para luchar contra el comercio ilícito de plaquicidas

Los países productores de cacao deben establecer un sistema de vigilancia estratégica para garantizar la inocuidad alimentaria a sus consumidores y atender adecuadamente sus necesidades. Es necesario reforzar las medidas de cumplimiento de la ley en la frontera para evitar la entrada de plaguicidas químicos espurios y gestionar los productos decomisados. También es necesario fomentar el reciclado de los contenedores de los plaguicidas químicos. Deben continuarse los esfuerzos emprendidos para acreditar un mayor número de laboratorios de la región, a fin de fortalecer esta capacidad. La colaboración entre los laboratorios de la región debe fortalecerse, particularmente en los ensayos para determinar los niveles de residuos y otros contaminantes. Las instituciones nacionales (aduanas, laboratorios y organismos de reglamentación) deben colaborar más estrechamente para hacer cumplir las leyes.